

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000020

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
MANCERO IRAZABAL S.A.**

La compañía LOGÍSTICA Y TRANSPORTE MANCERO IRAZABAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 02/12/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001632 de 25/Abril/2014, con la siguiente modificación: a) En el art. 22 del estatuto social donde dice "sesenta días" sustitúyese por "tres meses", en concordancia con el art. 289 de la Ley de Compañías; y, b) Suprímese el texto del Art. 30 del estatuto social por no estar previsto en la Ley de Compañías.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 80 Valor US\$ 10,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EXCLUSIVAMENTE EL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

Quito, 25/Abril/2014.

**Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS
SOCIETARIOS**

LA HORA

P.AR/95527/cc

Reglamentos y demás normas legales ecuatorianas que le sean aplicables. TERCERA.- ESTATUTO DE LA SOCIEDAD CIVIL "CAMACHO TORRES S.C.C." ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La Sociedad Civil se denominará "CAMACHO TORRES S.C.C." y se registrá por el presente estatuto, el Código Civil y demás normas legales ecuatorianas que le sean aplica-

mitan conseguirlo, pudiendo intervenir como socio en la formación de toda clase de sociedades, aportar capital a éstas, adquirir, tener y poseer títulos, participaciones, u obligaciones, y en general realizar toda clase de actos o contratos que se requieran o convengan para el cumplimiento de su objeto social. La sociedad además podrá contratar el personal téc-

ocnem
dólar :
Unido:
una, l
DOLO
aporta
de T
DOLA
LOS
NORTI
por lo
veinte
dólar :
Unido:
una. A
DERE
RESP
SOCIO
SOCIE
cuante
mente
tura d
chos, c
lidad
Societ
por lo
XXVI,
además
ciones

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
BLUE DEMENTE PRODUCCIONES
BLUDUPRO S.A.**

La compañía BLUE DEMENTE PRODUCCIONES BLUDUPRO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Abril de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001643 de 28 de Abril de 2014.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA ORGANIZACIÓN, ASESORÍA, PROMOCIÓN, EJECUCIÓN, DIRECCIÓN, AUSPICIO Y PUBLICIDAD DE ESPECTÁCULOS, CONCURSOS, GESTIÓN Y CONTRATACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS..."

Quito, 28 de Abril de 2014.

**Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

P.AR/95532/cc

F
Int
VA
UI
Nc
la
cia
de
Di
Nc
de
Ec

9-MAY-2014